ACTA DE LA PRIMERA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. TRANSDIGAS CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de ABRIL del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía **TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. TRANSDIGAS** situado en la ciudad de Guayaquil, en **CDLA. COVIEM MZ 11 SOLAR 9** a las doce horas con cero minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. TRANSDIGAS**

- El señor **ENRIQUE DIAZ CARDONA** propietario de **TRESCIENTOS DIESCINUEVE (320)** acciones
- La señorita **INGRID ANAIS DIAZ CEDEÑO** propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA (240)** acciones;
- La señora **REGINA CLEOPATRA CEDEÑO GOMEZ** propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA (240)** acciones;

Con el objeto de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS;**

Preside la sesión La señorita **INGRID ANAIS DIAZ CEDEÑO** en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario la Señora **REGINA CEDEÑO GOMEZ** en su calidad de Gerente General, de inmediato el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

1. En el primer punto del orden del día: la Presidencia ordena la lectura del informe de la Señora REGINA CEDEÑO GOMEZ en su calidad de Gerente General Dando a conocer sobre los Balances correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017, Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

2. En el segundo punto, del orden del día: la Presidencia ordena la lectura del informe de la Señora REGINA CEDEÑO GOMEZ en su calidad de Gerente

General en el cual informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

3. En el tercer punto del orden del día: La Presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

4. En el cuarto punto del orden del día: los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal 2017, no repartirlas en orden accionario a sus respectivos accionistas

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de treinta minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones; Consultados los accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, y para constancia, suscrita por todas las asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las diecisiete horas.-

Firma _____
Srta. **INGRID ANAIS DIAZ CEDEÑO**
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Firma _____
Sr. **ENRIQUE DIAZ CARDONA**
PRESIDENTE DE LA COMPÀÑIA - ACCIONISTA

Firma _____
Sra. **REGINA CEDEÑO GOMEZ**
SECRETARIA DE JUNTA - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA